

Saber lo nombram^{to} de Comisionado en la distribucion y aprobacion
 de las aguas; Culto de agricultura - - - y depositario del
 fondo de Codigo en el año actual, a D. - - - Juan Marcan, de
 esta Ciudad, legandole el integram^{te}, y - - - de donde copia
 literal; en su persona; manifestando quedar enterado, aceptando
 en dicha forma sus cargos; firmando por ello de que certifico =

Juan Marcan

Amo

En la villa de Caravaca a nueve del mes de mil ochocientos cuarenta y
 seis: Reunido en sus Salas Capitulares lo S.^{to} del Ayuntamiento de esta
 Corporacion de ella que firmaran, en sesion extraordinaria, y con
 asistencia del Sr. Cura Vicario, se procedio al nombram^{to} de
 oficio de Iglesia, en los terminos siguientes:

Se redige por Maestros de Capilla y Sacristan mayor de la Iglesia a D.
 oficio de Ygle ^{señal} Pedro Garcia Martin = Por Organista a Bartolome Martin = orga
 nista a Juan Navarro: Primer Sacristan a D. Antonio Calderan =
 Segundo Id. Patricio Marin Regua = Sacristan de la Adijacion
 del Carmen a Antonio Calderan = Sacristan Id. de la S.^{ta} Maria
 Niota Calderan: Campaneros a Juan Ferrer y Monaguillo
 a Guillermo Gomez y D. Jose Marin Cortez. Los lo acordaron y firman S.^{to} con el Sr. Cura Vicario, de que certifi-

Por D. Pedro St. Rodenas y Melgarejo
 Por D. Juan de Leon y Gualtierres
 Por D. Juan Iglesias y Morera
 Por D. Lope Egea y San = del Oficio
 En nueve del referido mes y año, yo el secretario certifico e
 hice saber a Geronimo Lopez, Juan.º Minor, D. Juan Moral,